CEO Nº 135/2019

Asunción, 16 de diciembre de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 20/2019 "SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS CCTV".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 4 de diciembre de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 20/2019 "SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS CCTV" -** ID N° 358579, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo por Resolución Nº 9 Acta 82 de fecha 29 de octubre de 2019 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 2 de diciembre de 2019 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 358579, presentaron sus propuestas los siguientes proveedores: **FAXCOMTEL S.R.L. y G2 S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por Ítem:

1 - Lote Total	
Oferentes:	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
FAXCOMTEL S.R.L. - 80008004-1	2.460.000
G2 S.A - 80079149-5	2.470.000

Ítems Ganados por proveedor:

Proveedor: 80008004-1 - FAXCOMTEL S.R.L.	
Ítem	**Precio Ganador (IVA Incluido) G.**
1 - Lote Total	2.460.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 4 de diciembre de 2019, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados por **FAXCOMTEL S.R.L.** y **G2 S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	**FAXCOMTEL S.R.L.**	G. 2.460.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos sesenta mil).
2	**G2 S.A.**	G. 2.470.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta mil).

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas:**

Nº	Documentación	FAXCOMTEL S.R.L.	G2 S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	No presenta	No presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta - SIPE	Presenta - SIPE
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No presenta	No presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta - SIPE	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No presenta	Presenta - SIPE

- **Verificación de los documentos presentados según Comité de Evaluación de Ofertas:**

Nº	Documentación	FAXCOMTEL S.R.L.	G2 S.A.
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No aplica (*)	No aplica (*)
4	Constitución de Sociedad	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó en estado activo en el SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presentó (**)	Presentó
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (***)	No presentó (***)
9	Patente Comercial – Municipal	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo	Presentó
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó (**)	Presentó

(*) No aplica, considerando que la representación legal está dada por la constitución de la sociedad y en el acta de asamblea.

(**) Los documentos son de carácter formal, los cuales podrán ser requeridos, en su caso.

(***) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Observación N° 1: La representante de la firma **G2 S.A.,** dejó constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por la misma en el presente acto:

1.1 *: "Falta DDJJ con respecto al personal técnico propuesto con fecha de la etapa competitiva.*
1.2 *: Art. 40 y Art. 20 se encuentran vencidos.*
1.3 *: Falta Documentaciones Técnicas con respecto a los vehículos a utilizar, personal habilitado con fecha anterior a la etapa competitiva por la policía nacional, documentos respaldatorios anexos a los mismos, etc.*
1.4 *: Falta acreditación de Experiencia.*
1.5 *: No presenta balances y estados de resultados solicitados".*

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas técnicas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de sobres de ofertas:

Respuestas N° 1.1, 1.3, 1.4, y 1.5: Las observaciones señaladas corresponden a documentos formales, los cuales podrán ser requeridas al oferente, en su caso. No obstante, **FAXCOMTEL S.R.L**. presentó las documentaciones observadas y otras de carácter formal, durante el proceso de evaluación.

Respuesta Nº 1.2 : Si bien el oferente presenta vencido en su constancia del SIPE la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la misma se halla incluido en el inciso c) del Formulario de Oferta y ya no se exige su presentación en forma separada como se puede observar en los formularios publicados en el SICP.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	FAXCOMTEL S.R.L.	G2 S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple
Documentos Legales. Personas Jurídicas Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Capacidad Legal		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 818/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, respectivamente, de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
FAXCOMTEL S.R.L.	**80008004-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ	754.167	No Registra datos	
MARIO LUIS ESPÍNOLA SEGOVIA	855.406	No Registra datos	
G2 S.A.	**80079149-5**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JOSE MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	2.025.074	No Registra datos	
LAURA YERUTI GARCIA ALVAREZ	4.440.191	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de diciembre de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por **FAXCOMTEL S.R.L.** y **G2 S.A.**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.
FAXCOMTEL S.R.L.	G. 2.460.000.-
G2 S.A.	G. 2.470.000.-

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **FAXCOMTEL S.R.L. y G2 S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIOS REFERENCIALES BNF		FAXCOMTEL S.R.L.			G2 S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	SERVICIO COMPRENDIDO EN ASUNCION Y GRAN ASUNCION HASTA 50 KM DE ASUNCION	1	828.700	828.700	555.032	555.032		520.000	520.000	
1.1	Instalación de Cableado para cámaras	1	14.933	14.933	10.550	10.550	-29%	9.850	9.850	**-34%**
1.2	Instalación de Canaletas Plástica	1	10.500	10.500	7.350	7.350	-30%	6.405	6.405	**-39%**
1.3	Instalación de Caño Rígido	1	10.267	10.267	7.187	7.187	-30%	6.263	6.263	**-39%**
1.4	Instalación de cámaras s/ soporte	1	33.667	33.667	23.567	23.567	-30%	20.537	20.537	**-39%**
1.5	Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	1	221.667	221.667	130.000	130.000	**-41%**	140.217	140.217	**-37%**
1.6	Instalación de Fuente de Alimentación	1	31.833	31.833	22.283	22.283	-30%	19.418	19.418	**-39%**
1.7	Instalación y configuración de Equipo de DVR	1	215.000	215.000	150.500	150.500	-30%	135.150	135.150	**-37%**
1.8	Instalación de Rack	1	220.000	220.000	154.000	154.000	-30%	138.952	138.952	**-37%**
1.9	Instalación de Cajas Plásticas para cámara	1	35.500	35.500	24.850	24.850	-30%	21.655	21.655	**-39%**
1.10	Instalación de Video Balum	1	17.833	17.833	12.495	12.495	-30%	10.878	10.878	**-39%**
1.11	Instalación de Conector	1	17.500	17.500	12.250	12.250	-30%	10.675	10.675	**-39%**
2	SERVICIO COMPRENDIDO DE 51 KM HASTA 150 KM DE ASUNCION	1	941.834	941.834	627.784	627.784		650.000	650.000	
2.1	Instalación de Cableado para cámaras	1	25.500	25.500	17.850	17.850	-30%	19.635	19.635	-23%
2.2	Instalación de Canaletas Plástica	1	11.000	11.000	7.700	7.700	-30%	9.850	9.850	-10%
2.3	Instalación de Caño Rígido	1	12.333	12.333	8.633	8.633	-30%	11.000	11.000	-11%
2.4	Instalación de cámaras s/ soporte	1	37.333	37.333	26.133	26.133	-30%	32.560	32.560	-13%
2.5	Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	1	235.000	235.000	133.000	133.000	**-43%**	152.620	152.620	**-35%**
2.6	Instalación de Fuente de Alimentación	1	35.000	35.000	24.500	24.500	-30%	22.415	22.415	**-36%**
2.7	Instalación y configuración de Equipo de DVR	1	241.667	241.667	169.167	169.167	-30%	175.059	175.059	-28%
2.8	Instalación de Racks	1	261.667	261.667	183.167	183.167	-30%	180.500	180.500	**-31%**
2.9	Instalación de Cajas Plásticas para cámara	1	37.000	37.000	25.900	25.900	-30%	21.655	21.655	**-41%**
2.10	Instalación de Video Balum	1	23.667	23.667	16.567	16.567	-30%	12.856	12.856	**-46%**
2.11	Instalación de Conector	1	21.667	21.667	15.167	15.167	-30%	11.850	11.850	**-45%**
3	SERVICIO COMPRENDIDO MAS DE 151 KM HASTA 300 KM DE ASUNCION	1	947.166	947.166	641.683	641.683		650.000	650.000	
3.1	Instalación de Cableado para cámaras	1	30.167	30.167	21.117	21.117	-30%	19.635	19.635	**-35%**
3.2	Instalación de Canaletas Plástica	1	15.667	15.667	10.967	10.967	-30%	9.850	9.850	**-37%**
3.3	Instalación de Caño Rígido	1	18.667	18.667	13.067	13.067	-30%	11.000	11.000	**-41%**
3.4	Instalación de cámaras s/ soporte	1	39.000	39.000	27.300	27.300	-30%	32.560	32.560	-17%
3.5	Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	1	223.333	223.333	135.000	135.000	**-40%**	152.620	152.620	**-32%**
3.6	Instalación de Fuente de Alimentación	1	33.333	33.333	23.333	23.333	-30%	22.415	22.415	**-33%**
3.7	Instalación y configuración de Equipo de DVR	1	262.667	262.667	183.867	183.867	-30%	175.059	175.059	**-33%**
3.8	Instalación de Rack	1	243.333	243.333	170.333	170.333	-30%	180.500	180.500	-26%

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

DALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

3.9	Instalación de Cajas Plásticas para cámara	1	34.333	34.333	24.033	24.033	-30%	21.655	21.655	**-37%**
3.10	Instalación de Video Balum	1	25.333	25.333	17.733	17.733	-30%	12.856	12.856	**-49%**
3.11	Instalación de Conector	1	21.333	21.333	14.933	14.933	-30%	11.850	11.850	**-44%**
4	SERVICIO COMPRENDIDO MAS DE 300 KM DE ASUNCION	1	950.001	950.001	635.501	635.501		650.000	650.000	
4.1	Instalación de Cableado para cámaras	1	35.500	35.500	24.850	24.850	-30%	19.635	19.635	**-45%**
4.2	Instalación de Canaleta Plástica	1	15.667	15.667	10.967	10.967	-30%	9.850	9.850	**-37%**
4.3	Instalación de Caño Rígido	1	15.500	15.500	10.850	10.850	-30%	11.000	11.000	-29%
4.4	Instalación de cámaras s/ soporte	1	37.333	37.333	26.133	26.133	-30%	32.560	32.560	-13%
4.5	Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	1	235.000	235.000	135.000	135.000	**-43%**	152.620	152.620	**-35%**
4.6	Instalación de Fuente de Alimentación	1	33.333	33.333	23.333	23.333	-30%	22.415	22.415	**-33%**
4.7	Instalación y configuración de Equipo de DVR	1	261.667	261.667	183.167	183.167	-30%	175.059	175.059	**-33%**
4.8	Instalación de Rack	1	235.000	235.000	164.500	164.500	-30%	180.500	180.500	-23%
4.9	Instalación de Cajas Plásticas para cámara	1	35.667	35.667	24.967	24.967	-30%	21.655	21.655	**-39%**
4.10	Instalación de Video Balum	1	23.667	23.667	16.567	16.567	-30%	12.856	12.856	**-46%**
4.11	Instalación de Conector	1	21.667	21.667	15.167	15.167	-30%	11.850	11.850	**-45%**

Conforme al cuadro precedente se observó que las ofertas presentadas por **FAXCOMTEL S.R.L. y G2 S.A., no se hallan dentro de los parámetros establecidos** por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Por nota BNF SDEO N° 591 y 592 ambas de fecha 9 de diciembre de 2019, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas solicitó a los mencionados oferentes la composición detallada de los precios finales ofertados considerando que varios ítems superan el 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante y la justificación de las diferencias existentes entre los precios ofertados con relación a los precios de referencia de la convocante.

FAXCOMTEL S.R.L., a través de la nota recibida en fecha 10 de diciembre de 2019, presentó la explicación detallada de la composición de precios que contiene: Costo de producción, mano de obra de colocación, salario mensual básico de un técnico, Costo de la mano de obra por día, costo de la mano de obra por hora, tiempo estimado utilizado para la colocación, costo M.O., otros costos (producción y accesorios), Costo total por unidad, Precio ofertado, Utilidad. Asimismo, remitió la siguiente justificación de diferencias existentes entre los precios ofertados con relación a los precios de referencia de la convocante: *"... En relación a los ítems cuya composición de costos se detalla más abajo, se debe hacer notar que los mismos fueron en su momento diseñados e instalados en varias dependencias de la Convocante donde fueron requeridos. Por tal motivo nuestra empresa tiene conocimiento acabado de la fabricación e instalación de dicho elemento.*
Por otra parte, la utilización de este elemento será ocasional, es decir no se realizará en todas instalaciones sino en casos muy puntuales, lo que hace que el mismo no tenga un impacto importante en la estructura de costos.
El análisis se hace en base al costo de producción del bien, el salario de 1 personal permanente y la incidencia de ese factor en base al tiempo utilizado en ejecutar la acción correspondiente".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la explicación presentada es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

G2 S.A. a través de la nota recibida en fecha 11 de diciembre de 2019, presentó la explicación detallada de la composición de precios que contiene: Equipo a utilizar, Mano de obra, Producción de equipo, Costo Unitario de la ejecución, Materiales, Materiales, transporte (costo directo total), Gastos generales, Beneficio e Impuestos, Costo Unitario, IVA, Costo Unitario Adoptado. Asimismo, presentó la siguiente justificación: "*Aunque nuestra empresa ha cotizado por debajo del precio referencial de dicho llamado, el mismo se encuentra dentro de los parámetros de manera a dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del servicio de instalación de equipos de CCTV, considerando que el precio referencial unitario presentado y analizado por la convocante resulta significativo en cuanto a los márgenes previstos por la empresa dentro de los criterios de calidad y servicios propuestos".*

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la explicación presentada es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente los ejercicios Fiscales 2020 y 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

La Dirección General de Desarrollo Empresarial del MIC es el organismo competente para la emisión del Certificado de Origen Nacional, constituyendo prueba suficiente del carácter del producto nacional.

El oferente **FAXCOMTEL S.R.L.**, presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional **N° 68110** para la actividad específica: SERVICIOS DE REPARACION, MANTENIMIENTO, INSTALACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS DE OFICINA, INFORMATICA Y **CCTV**", con ID N° 358579, emitido en fecha 8 de noviembre de 2019.

El oferente **G2 S.A.**, presentó con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional **N° 68962** para la actividad específica: "SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE CCTV", con ID N° 358579, emitido en fecha 18 de noviembre de 2019.

La Subgerencia de Evaluación de Ofertas constató que el MIC otorgó a los mencionados oferentes el certificado que respalda el origen nacional. (Resolución DNCP N° 4323/19), con el ID que corresponde a este llamado y procedió a verificar la autenticidad y la veracidad de los datos contenidos en los mismos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3° de la Resolución N° 1560/2016.

Habiendo presentado ambos oferentes los Certificados, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas" permanece sin variación.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03 se procede a seleccionar la oferta más baja presentada que corresponde a la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	**FAXCOMTEL S.R.L.**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21.909/03, se procedió a solicitar aclaración al oferente **FAXCOMTEL S.R.L.,** según detalle:

a) Por nota BNF SDEO N° 591 de fecha 09 de diciembre de 2019 se solicitó al mencionado oferente cuanto sigue:

✓ La composición detallada de los precios finales ofertados considerando que varios ítems superan el 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante.

✓ La justificación de las diferencias existentes entre los precios ofertados con relación a los precios de referencia de la convocante.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

FAXCOMTEL S.R.L., presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en el apartado: "Verificación de los precios ofertados".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

Oferentes	**FAXCOMTEL S.R.L.**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Cumple/No Cumple**
Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2016, 2017 y 2018).	Cumple
Copia de Contratos y/o facturas donde el Oferente demuestre haber proveído el Servicio de mantenimiento, provisión y/o instalación de equipos de CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2017, 2018), mínimo 1 (uno) por año.	Cumple
Presentar Declaración Jurada donde se indique que el oferente cuenta como mínimo de 2 (dos) personales técnicos especializados para la instalación de los equipos.	Cumple
La Empresa deberá contar con 2 (dos) móviles para la realización de los servicios. A tal efecto, en caso de ser propietario deberá presentar documentos que lo acrediten (Cedula Verde). En caso de que no sea de su propiedad presentar documento que acredite que el mismo se encuentra arrendado (contrato de alquiler de los vehículos).	Cumple
La Empresa deberá contar en su plantel con por lo menos 1(un) técnico instalador de medidas y sistemas de seguridad, habilitado por el Departamento de Delitos Económicos y Financiero de la Policía Nacional en cumplimiento con la LEY 5424/15.Adjuntar documentación para tal efecto que acredita dicho requisito.	Cumple
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.** constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2016, 2017, 2018).

Oferentes	**Índice de Liquidez**	**Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total**	**Rentabilidad Resultado s/Capital**	**Capacidad Financiera**
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3 (tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 (tres) años	El promedio en los últimos 3 (tres) años no deberá ser negativo	**Cumple/No Cumple**
FAXCOMTEL S.R.L.	35,38	0,12	103,30%	Cumple

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 186/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

La Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas por nota BNF SDEO Nº 589 de fecha 6 de diciembre de 2019, remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad, la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, para verificar si los servicios ofertados cumplen con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La mencionada Gerencia por nota de fecha 09 de diciembre de 2019, informó cuanto sigue: "*conforme a las documentaciones remitidas informamos a esa dependencia que la empresa **FAXCOMTEL S.R.L.** cumple con las Especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones".*

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencias realizada a la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

➢ **Oferente: FAXCOMTEL S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121701-001	SERVICIO COMPRENDIDO EN ASUNCION Y GRAN ASUNCION HASTA 50 KM DE ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	555.032	555.032
1.1		Instalación de Cableado para cámaras	Metros	EVENTO	1	10.550	10.550
1.2		Instalación de Canaletas Plástica	Metros	EVENTO	1	7.350	7.350
1.3		Instalación de Caño Rígido	Metros	EVENTO	1	7.187	7.187
1.4		Instalación de cámaras s/ soporte	Unidad	EVENTO	1	23.567	23.567
1.5		Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
1.6		Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	22.283	22.283
1.7		Instalación y configuración de Equipo de DVR	Unidad	EVENTO	1	150.500	150.500
1.8		Instalación de Rack	Unidad	EVENTO	1	154.000	154.000
1.9		Instalación de Cajas Plásticas para cámara	Unidad	EVENTO	1	24.850	24.850
1.10		Instalación de Video Balum	Unidad	EVENTO	1	12.495	12.495
1.11		Instalación de Conector	Unidad	EVENTO	1	12.250	12.250
2	92121701-001	SERVICIO COMPRENDIDO DE 51 KM HASTA 150 KM DE ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	627.784	627.784
2.1		Instalación de Cableado para cámaras	Metros	EVENTO	1	17.850	17.850
2.2		Instalación de Canaletas Plástica	Metros	EVENTO	1	7.700	7.700
2.3		Instalación de Caño Rígido	Metros	EVENTO	1	8.633	8.633
2.4		Instalación de cámaras s/ soporte	Unidad	EVENTO	1	26.133	26.133
2.5		Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	Unidad	EVENTO	1	133.000	133.000
2.6		Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	24.500	24.500
2.7		Instalación y configuración de Equipo de DVR	Unidad	EVENTO	1	169.167	169.167
2.8		Instalación de Racks	Unidad	EVENTO	1	183.167	183.167
2.9		Instalación de Cajas Plásticas para cámara	Unidad	EVENTO	1	25.900	25.900
2.10		Instalación de Video Balum	Unidad	EVENTO	1	16.567	16.567
2.11		Instalación de Conector	Unidad	EVENTO	1	15.167	15.167
3	92121701-001	SERVICIO COMPRENDIDO MAS DE 151 KM HASTA 300 KM DE ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	641.683	641.683
3.1		Instalación de Cableado para cámaras	Metros	EVENTO	1	21.117	21.117
3.2		Instalación de Canaletas Plástica	Metros	EVENTO	1	10.967	10.967
3.3		Instalación de Caño Rígido	Metros	EVENTO	1	13.067	13.067
3.4		Instalación de cámaras s/ soporte	Unidad	EVENTO	1	27.300	27.300
3.5		Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
3.6		Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	23.333	23.333
3.7		Instalación y configuración de Equipo de DVR	Unidad	EVENTO	1	183.867	183.867
3.8		Instalación de Rack	Unidad	EVENTO	1	170.333	170.333
3.9		Instalación de Cajas Plásticas para cámara	Unidad	EVENTO	1	24.033	24.033
3.10		Instalación de Video Balum	Unidad	EVENTO	1	17.733	17.733
3.11		Instalación de Conector	Unidad	EVENTO	1	14.933	14.933
4	92121701-001	SERVICIO COMPRENDIDO MAS DE 300 KM DE ASUNCION	Unidad	EVENTO	1	635.501	635.501
4.1		Instalación de Cableado para cámaras	Metros	EVENTO	1	24.850	24.850
4.2		Instalación de Canaleta Plástica	Metros	EVENTO	1	10.967	10.967
4.3		Instalación de Caño Rígido	Metros	EVENTO	1	10.850	10.850
4.4		Instalación de cámaras s/ soporte	Unidad	EVENTO	1	26.133	26.133
4.5		Instalación de pedestal metálico p/ cámaras de 2 metros de altura y anclaje con provisión del mismo	Unidad	EVENTO	1	135.000	135.000
4.6		Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	EVENTO	1	23.333	23.333

CAROLINA AUADA DE CARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ARIO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

4.7		Instalación y configuración de Equipo de DVR	Unidad	EVENTO	1	183.167	183.167
4.8		Instalación de Rack	Unidad	EVENTO	1	164.500	164.500
4.9		Instalación de Cajas Plásticas para cámara	Unidad	EVENTO	1	24.967	24.967
4.10		Instalación de Video Balum	Unidad	EVENTO	1	16.567	16.567
4.11		Instalación de Conector	Unidad	EVENTO	1	15.167	15.167

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato abierto.

Monto Mínimo	**G. 150.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 300.000.000.-**

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS CCTV"**, solicitado en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LCO SBE N° 20/2019**, al oferente **FAXCOMTEL S.R.L.**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un plazo de 12 (doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.